Quito, marzo 15 del 2020

Señores
ACCIONISTAS
REYPEZPACIFIC S.A.
Ciudad.-

Referencia.- Informe de Comisario
Ejercicio 2019

De mi consideración:

El presente documento contiene el informe relacionado al ejercicio económico del año 2019; respecto de las obligaciones de comisario según lo demanda la Ley de Compañías vigente.

En mi calidad de Comisario de la sociedad REYPEZPACIFIC S.A. tengo a bien informar a ustedes del cumplimiento por parte de los señores administradores, respecto a las normas legales, estatutarias y de las resoluciones de la Junta que han sido acatadas al pie de lo escrito y según lo disponen las Leyes vigentes.

Respecto a los procedimientos de control interno cabe resaltar que se han adoptado normas de control interno, de calidad de servicios, de atención a clientes, así como se han adoptado normas de carácter administrativo y que durante el ejercicio fiscal 2019 han servido para incrementar los clientes de la empresa; todo esto fruto de un gran esfuerzo por cumplir los objetivos propuestos a inicios del período.

En relación a las cifras que presentan los estados financieros del ejercicio económico del año 2019, cabe mencionar que su interpretación es de fácil entendimiento que reflejan la realidad financiera de la compañía que son una herramienta para la toma de decisiones posteriores; por lo anterior señalada cabe resaltar que se ha cumplido con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Respecto de las operaciones financieras y los documentos que las respaldan se señala que se ha cumplido con las normas contables de general aceptación, así como las Leyes y normas afines; por cuanto el proceso contable y financiero ha estado sujeto a una revisión permanente por mi parte y así como por los administradores.

Reiterándoles mis sentimientos de consideración y estima, de ustedes.

Atentamente,

MARCO BASANTES
COMISARIO
REYPEZPACIFIC S.A.